

TRÁMITE

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Es el documento en el cual se establecen los usos y destinos de un predio con base en lo previsto en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo.
--------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	IMDUyV-CUS-001
--------------------------	----------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Artículo 69 fracción VII del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del estado de Hidalgo, publicada el 18 de mayo de 2015

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiere de un documento oficial que certifique la aptitud de un terreno para una determinada actividad o edificación conforme al ordenamiento territorial y a las normativas de desarrollo urbano.
--	---

REQUISITOS	Contar con la documentación requerida
TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano
NÚMERO DE COPIAS	1 copia de cada documento

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE (x)
FORMATO TIPO (x)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	Verificar las medidas, ubicación y condiciones del predio
CONTACTO	- licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com
INSPECTOR / VERIFICADOR	- 7796888740
HORARIOS DE ATENCIÓN	9:00 a.m. a 4:00 p.m.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Copia de escrituras debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio		x
Copia de pago de impuesto predial actualizado		x
Copia de identificación del propietario		x
Copia de identificación oficial del solicitante		x
Copia de constancia a actualizar (en caso de ser trámite de renovación)		x
Copia de poder notarial (en caso de aplicar)		
Copia de acta constitutiva (en caso de aplicar)		x
Anteproyecto de la construcción (en caso de aplicar)		x
Alineamiento y número oficial (en caso de aplicar y/o contar con el mismo)		x

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	15 días hábiles
--	-----------------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	<p>Constancia de uso de suelo \$3798.00</p> <p>El pago se realiza en la caja del IMDUyV, depósito o transferencia</p> <p>Fundamento legal del cobro: Art.25 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024</p>

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	06 meses
---------------------------------------	----------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	Dirección de Licencias y Control Urbano

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	lunes a viernes de 9:00 am a 4:30 pm
--	--------------------------------------

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta la persona a las oficinas del IMDUyV para solicitar trámite de constancia de uso de suelo. • Se le otorga la solicitud y los requisitos para integrar expediente de solicitud • La persona presenta su documentación para revisión • Para recibir el expediente, personal del IMDUyV revisa que ingrese la documentación completa • Se programa la realización de una inspección física • Una vez realizada la inspección física se valora si es procedente de acuerdo con los valores del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente • Se cobran los derechos correspondientes al trámite

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Lic. Fernando Irving García Samperio
DIRECCIÓN	Dirección de Licencias y Control Urbano
DOMICILIO	Calle Lázaro Cárdenas Núm. 101 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo
NUMERO TELEFONICO	779 688 87 40 - 7797964245
CORREO ELECTRONICO	licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com
CONTACTO PARA QUEJAS	Organointerno@imduyv.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO	https://imduyv.gob.mx
--	---